

6319 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Museo Nacional del Prado.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las competencias conferidas por el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y previo informe del Real Patronato,

La Secretaría de Estado de Cultura acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (calle Alcalá, número 36, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Presidente en funciones del Real Patronato del organismo autónomo Museo Nacional del Prado, Rodrigo Uría Meruéndano.

ANEXO I

(Resolución de 22 de marzo de 2000)

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Museo Nacional del Prado, Dirección-Unidad de Apoyo, Jefe de Servicio de Seguridad (ED.678.00.001.28001.0011). Nivel: 26. Grupo: A/B. Complemento específico (pesetas/año): 1.258.344. Administración: AE. Localidad: Madrid. Méritos: 1. Conocimiento y experiencia acreditadas en instalaciones y sistemas de seguridad de edificios con gran movimiento de público. 2. Experiencia en organización, planificación y control de colectivos de vigilancia y seguridad.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

| | | | | | |
|---------------------------|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|----------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre | |
| D.N.I. | Cuerpo o Escala a que pertenece | | | N.R.P. | |
| Domicilio, calle y número | | | Provincia | Localidad | Teléfono |

DESTINO ACTUAL

| | | |
|------------|--|-----------|
| Ministerio | Dependencia y puesto de trabajo actual | Localidad |
|------------|--|-----------|

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha, (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

| Nº orden | Denominación puesto trabajo | Nivel Cpto. Destino | Centro Directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|----------|-----------------------------|---------------------|--|-----------|
| | | | | |

En, a de de 2000

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.-